



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2022

Expediente N° SO-19.449/2019.-
Resolución N° SO-555/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 436/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa al Tec. Isidro Daniel Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **“Introducción a los Circuitos Eléctricos”**, con extensión de funciones a la asignatura **“Introducción a la Física”** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 1 (Un) año o hasta la sustanciación del concurso.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que el Tec. Isidro Daniel Castro hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 05 de Agosto de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por Determinado que el Tec. Isidro Daniel Castro, D.N.I. N° 21.631.645, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **“Introducción a los Circuitos Eléctricos”**, con extensión de funciones a la asignatura **“Introducción a la Física”** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 436/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 05 de Agosto de 2022, y por el término de 1 (Un) año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esra CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA